

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
ALCALDÍA



DECRETO N°: 3462 /

EN CONCÓN, 05 DIC 2022

VISTO Y TENIENDO PRESENTE:

- A. Resolución N°1600 de 2008 de la Contraloría General de la República.
- B. Las facultades que me confieren la Ley 18695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, específicamente lo dispuesto en letra C, del artículo N° 4.
- C. Informe Social N° 362 Noviembre del 2022, Dideco, Área Social.
- D. Sentencia de proclamación del 29 de junio 2021, del Tribunal Electoral Regional Valparaíso a la vista la causa Rol N° 303-2021 donde se establece como Alcalde Electo a Don Freddy Ramírez Villalobos.
- E. Decretos Alcaldicios N° 60 del 28-12-21 que aprueban el presupuesto Municipal año 2022 y su diferente ítem.
- F. Decreto Alcaldicio N°2078 de fecha 16 de Agosto del 2022 (que delega atribuciones a la Srta. Administradora Municipal Mariela Flores Campos)
- G. Certificado N°984 con disponibilidad presupuestaria autorizada por Jefe de Contabilidad y Presupuesto (S)
- H. Aporte Económico de \$ 89.400 para aporte pago de Exámenes Médicos, asistencia social.
- I. Presupuesto Centromed S.A Rut: 88.047.000-0
- J. Pago Área Social Ítem 24-01-007 Asistencia Social a Personas Naturales.
- k. Decreto N° 3126 de fecha 18 Noviembre 2022

DECRETO:

1. **RECTIFIQUESE**, Decreto N° 3126 de fecha 18 de Noviembre.

2.- Donde dice: se deberá realizar un cheque emitido a nombre de Centromed S.A Rut 88.047.000-0 por un monto de \$ 89.400

Debe decir: se deben realizar dos cheques a nombre de Centromed S.A Rut 88.047.000-0 por un monto de \$ 49.400 y a nombre de Centromed S.A Rut 88.047.000-0 por un monto de \$ 40.000



ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

SECRETARIO MUNICIPAL (s)



ALCALDE (s)

MARIELA FLORES CAMPOS

FRV/MLEG/MSN/afd

Distribución:

1. – Secretaría Municipal.
2. – Contabilidad.
3. – DIDECO.

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado
		1- 07/12/2022